

**BOLETIN OFICIAL  
DEL OBISPADO  
DE SALAMANCA**

- Año 129
- Mayo 1978
- Número 5

# iglesia diocesana

## RECORDANDO AL P. CAMARA

Con motivo de la nueva ubicación del Monumento dedicado al que fue Obispo de Salamanca el Dr. Fray Tomás de Cámara y Castro, queremos dedicarle un recuerdo en este número del Boletín. Precisamente la estatua del preclaro Obispo salmantino ha sido colocada junto al Palacio Episcopal, inaugurado en el año 1899, obra que se proyectó y concluyó durante el episcopado del P. Cámara.

Transcribimos breve nota biográfica de dicho Obispo y el relato del homenaje y descubrimiento de la estatua del P. Cámara en la Plaza de Anaya el día 17 de mayo de 1910.

«Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara y Castro del Orden de S. Agustín, Maestro en Sagrada Teología, Académico correspondiente de la Española y de las de la Historia y Bellas Artes de S. Fernando, Senador del Reino por la provincia eclesiástica de Valladolid. Nació en Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, Diócesis de Calahorra, el 19 de Septiembre de 1847. Fué preconizado Obispo titular de Tranópolis, y Auxiliar de Toledo en 9 de Julio de 1883, consagrado en 28 de Octubre del mismo año; trasladado para esta Sta. Iglesia y Obispado de Salamanca en 27 de Marzo de 1885, y tomó posesión de la misma en 1.º de Agosto siguiente».

(Cfr. B. O., 1 enero 1890)

Y así comentaba, para sus lectores, el Boletín Oficial del Obispado de Salamanca el Funeral, descubrimiento de la estatua y el homenaje literario en la Universidad en honor del P. Cámara:

#### «HONRANDO AL PADRE CAMARA

Como ya tienen noticia nuestros lectores, el pasado 17 de Mayo celebró Salamanca solemne homenaje al inolvidable y preclaro Obispo de Salamanca, Excelentísimo P. Cámara.

De las extensas informaciones publicadas por la prensa local, tomamos los momentos y detalles más interesantes de tan fausto acontecimiento:

#### *El funeral*

Con asistencia de las Autoridades, Comisiones y copiosísimo número de fieles, se celebraron en la Catedral solemnes exequias en sufragio del alma del llorado Prelado.

Oficia de Pontifical el Ilmo. Sr. D. Francisco Jarrín, Obispo de Plasencia. Los Prelados de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Pamplona, están en sus reclinatorios del presbiterio.

Asiste también el Sr. Gobernador civil de la provincia, que ostenta la representación de S. M. el Rey.

La oración fúnebre, dicha por el Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, elocuente, profunda, justamente laudatoria y correcta y castiza en su forma.

Acto seguido el Excmo. P. Valdés, ilustre sucesor del P. Cámara, entona un responso ante el túmulo.

Y se organiza la comitiva para descubrir la estatua.

#### *Descubrimiento de la estatua*

Innumerables personas rodean el monumento cuando llegan las Autoridades y Comisiones.

Allí está casi todo el clero de la diócesis dando testimonio póstumo de su cariño al que fué su Pastor amabilísimo.

Suenan las cornetas del regimiento de Albuera y se rinde el pendón ante el representante de S. M.

La Excmo. Sra. Condesa del Val, desde la tribuna de la derecha, tira del cordón y cae la cortina que cubría la estatua.

Y suena un aplauso formidable de la multitud ante aquel portento de verdad y de expresión, que tanto acredita al joven artista Aniceto Marinas.

El P. Valdés pronuncia palabras del alma para el hermano querido, para su glorioso antecesor.

A continuación el Sr. Gobernador pronuncia elocuente discurso, congratulándose de ostentar la representación regia en tan feliz acontecimiento, y después de saludar á las Autoridades y al hidalgo pueblo de Salamanca, termina con vivas á la Patria, á Salamanca y al Rey, que fueron unánimemente contestados.

Y terminó el acto.

### *En la Universidad*

En la gloriosa Escuela salmantina se celebró aquella misma noche un homenaje literario en el Paraninfo.

Preside el Obispo de la diócesis, P. Valdés, y se sientan á su derecha el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, el Obispo de Pamplona, Fr. José López, O.S.A., y el Alcalde de Salamanca, Excmo. Sr. D. Antonio Díez; á la izquierda, el Sr. Cembrano, Gobernador civil; el Obispo de Plasencia y el de Ciudad-Rodrigo, señor Barberá.

El catedrático del Instituto Sr. Reymundo, Secretario de la Junta ejecutiva del homenaje, lee una Memoria, relatando el trámite de los trabajos desde que surgió la idea hasta el día de hoy, en que tan brillantemente se han realizado.

El Canónigo Sr. Redondo lee a continuación unas sentidas y bellamente escritas cuartillas, donde resplandecían sus fervores por el P. Cámara.

Y se da lectura á una hermosa poesía del delicado poeta D. Cándido Rodríguez Pinilla, titulada *Estátua-Altar*.

El Canónigo Lectoral diserta acerca del P. Cámara y los Estudios eclesiásticos.

Y comienza á hablar el P. Muñíos, el discípulo querido del Maestro muerto, que adivinó en el P. Conrado lo que hoy es una consoladora realidad.

Había curiosidad por oírle, conocemos su erudición, ni adivenidiza ni indigesta, y sabíamos sus exquisitos amores para con el P. Cámara.

Y en verdad que llenó nuestros deseos.

Sin espacio para criticar su trabajo, queden siquiera en las páginas de este BOLETÍN las luminosas palabras en que compara el alma del P. Cámara con el espléndido y abierto horizonte castellano. "El alma del P. Cámara, genuinamente latina, y entre las latinas, castizamente española, y entre las españolas, netamente castellana; era limpia y clara como nuestro sol latino, transparente y lúcida como nuestra atmósfera española, á la vez que intensa, profunda como el cielo y amplia y abierta como el horizonte castellano".

El P. Zacarías pronunció un notabilísimo discurso como merecían su fama y amores para con el excelso Obispo.

Por último, habló el Sr. D. Mariano Olmos, hermano político del P. Cámara, para dar las gracias, en nombre de la familia del fallecido Obispo, á todos cuantos habían contribuído á ensalzar la memoria del que por tantos años fué dignísimo Obispo de Salamanca.

### *Telegramas*

Entre los varios que se han recibido, copiamos el siguiente, enviado al Sr. Obispo de Salamanca por el General de la Orden agustiniana, Rmo. P. Tomás Rodríguez.

Dice así: "Perpetúe bronce gloriosa memoria Prelado insigne, ilustre agustino, castizo escritor, orador elocuente, inmortal P. Cámara. Orden agustiniana agradecimiento homenaje saluda Salamanca"».

(Cfr. B. O., n.º 6, 1 junio 1910, pp. 188-191)

## Tribunal eclesiástico

### Sentencia

#### SEPARACION MATRIMONIAL : SANCHEZ - ROMERO

En el nombre de Dios. Amen.

En la ciudad de Salamanca a 14 de abril de 1978, Nos el Doctor Don Juan Sánchez Martín, Provisor-Juez Ordinario del Obispado de Salamanca, habiendo visto estos Autos seguidos entre partes, de la una como demandante Doña Angela Sánchez García, mayor de edad, casada, empleada, con domicilio en Salamanca C/ Isaac Peral núm. 17, representada de oficio por el procurador Don José Luis Hernández Comendador, con poder bastante, asistida del abogado Doña Mercedes Pedraz Calvo, también designada de oficio, y de la otra como demandado Don Manuel Romero Castillo, mayor de edad, casado, de profesión banderillero, con el mismo domicilio que la demandante y con residencia actual en Madrid, C/ Jardines, núm. 166, 2.º, representado por el Procurador Don Gonzalo García Sánchez y asistido por el abogado D. Cesáreo Alonso Santos, los dos designados de oficio, más tarde declarado contumaz, la demanda con petición de separación conyugal temporal por la causa canónica de abandono malicioso del hogar conyugal por parte del esposo, habiendo intervenido por el Ministerio Fiscal el Fiscal General del Obispado el Dr. Don Eugenio González y González, y habiendo corrido estos autos por ante el Notario Actuario de este Tribunal Eclesiástico Rvdo. Sr. Don Francisco Farcía y García;

#### CHRISTI NOMINE INVOCATO

FALLAMOS: Que procede la separación temporal, por tiempo indefinido, entre la demandante doña Angela Sánchez García y el demandado don Manuel Romero Castillo, por la causa canónica de abandono malicioso del hogar imputable al esposo, demandado y contumaz. Que los tres hijos del matrimonio deben ser entregados a la custodia y educación de la esposa. Con expresa imposición de todas las costas al demandado y contumaz.

Así por esta Nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, lo declaramos y lo firmamos en el lugar y fecha ut supra.

*El Provisor - Juez Ordinario,*  
Fdo.: DR. JUAN SANCHEZ

*El Notario Actuario,*  
Fdo.: FRANCISCO GARCIA

## **Delegación de Medios** **de Comunicación Social**

### **XII Jornada Mundial de las comunicaciones sociales**

(Domingo, 7 de Mayo de 1978)

Tema: EL HOMBRE COMO RECEPTOR DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES:  
ESPERANZAS, DERECHOS Y DEBERES

Fragmentos de la Instrucción Pastoral *Comunión y progreso*

#### **CONDICIONES APROPIADAS PARA UNA ACTUACION EFICAZ**

63. Para que los instrumentos de comunicación social sirvan realmente a los hombres, se ha de reconocer en ellos, ante todo, la importancia del factor humano que sobrepasa a la misma técnica maravillosa de la mecánica y la electrónica. Las funciones que en la sociedad corresponden a estos medios de comunicación no se ejercen de forma mecánica; tanto los informadores como los usuarios han de estar suficientemente instruidos y capacitados, de manera que pueden recibir todo el beneficio de estos medios.

Es pues necesario que todos sean conscientes de la peculiar tarea que les corresponde y que tanto los individuos como los grupos, que participan en la intercomunicación social, se preparen para ello. Las autoridades civiles, los pastores de la Iglesia, y los educadores deben cumplir sus propias funciones, de modo que se obtenga plenamente el bien de la sociedad que estos medios nos permiten esperar.

#### **FORMACION**

64. Urge, ante todo, una formación que inculque profundamente los principios que han de regir el uso de los medios de comunicación social; principios que a todos afectan, pues los instrumentos de comunicación social, enriquecen el entendimiento y el espíritu humanos, con tal que se comprendan exactamente su naturaleza y uso; por el contrario, disminuyen la libertad de los que sólo superficialmente captan su valor. Por ello, esta formación debe incluir unos principios claros y concretos sobre la peculiar naturaleza de cada uno de los instrumentos de comunicación social, sobre su situación, uso y recta aplicación, teniendo especialmente en cuenta al hombre y a la sociedad.

65. Los usuarios necesitan una instrucción básica, para poder sacar de los medios de comunicación social el mayor provecho posible, no sólo con miras personales, sino para poder ser capaces de participar en el intercambio y diálogo social y en la colaboración de los miembros de la comunidad y poder encontrar los más adecuados caminos para realizar la justicia internacional, logrando la superación de las estridentes diferencias entre los pueblos ricos y los subdesarrollados.

66. Por lo cual, los usuarios necesitan una formación puesta al día y adaptada, suficiente y accesible. Los más competentes deben ayudar a esta formación continuada por medio de conferencias, círculos, "foros", reuniones y cursos de renovación.

70. Es claro que ni padres ni formadores cumplirán adecuadamente esta misión si ellos mismos no estiman los medios de comunicación. Tanto más, cuanto que ellos quizás no se formaron rodeados de estos instrumentos y por ello les será más difícil, que a los jóvenes de hoy, entender su "lenguaje". Los padres se ven angustiados ante el modo tan abierto como los medios de comunicación abordan todas las cuestiones y dificultades en todos los campos, sea de la sociedad civil, sea de la Iglesia. Y precisamente, porque les importa tanto que sus hijos usen rectamente de estos medios, deben, con todo, confiar en ellos, persuadidos de que sus hijos nacidos, crecidos y formados en una sociedad distinta, están dispuestos para reaccionar contra las muchas y diversas influencias que han de soportar.

102. Los católicos deben persuadirse de que sirviendo a la comunicación social con los medios más modernos sirven también al hombre, derivándose así grandes beneficios para las almas en el orden espiritual. La Iglesia confía que, a través de su colaboración espiritual, quedarán determinadas más claramente y observadas con más diligencia las leyes fundamentales de la comunicación social, a la vez que se acentuará con más plenitud y se respetará mejor la dignidad del hombre, tanto del informador como del receptor. Espera finalmente que esta comunicación, que acerca entre sí a los hombres, lleve realmente a una verdadera comunión.

## Seminario Diocesano de Calatrava

### «¿Seminario hoy?»

*Publicamos aquí la conferencia que pronunció D. Joaquín Tapiá con motivo de la Campaña Pro-Seminario.*

Es necesario ser conscientes de la parcialización que, en los confusos momentos actuales, lleva consigo toda palabra que quiera decirse sobre el tema del Seminario. Por ello mismo, lo que sigue no busca determinar la “verdad en sí misma”, acerca de este problema diocesano. Quizás sea que una verdad de ese tipo no exista. Lo que sí se pretende es que la parte de verdad, que las líneas que siguen sugieran, sea complementada por otras parcialidades que, así mismo, pidan un complemento necesario.

Como meta, y raíz, del Seminario creo necesaria una palabra sobre el Sacerdocio hoy, en este nuevo Pentecostes de la iglesia del postvaticano II. Y en este mundo nuestro del oeste de España, en la frontera de Portugal, zona europea del subdesarrollo.

Parto de la necesidad absoluta del Ministerio sacerdotal apostólico hoy y entre nosotros. A esa conclusión me lleva una relectura, desde la Palabra de Dios, de la situación de nuestro pueblo, entre el barro y el asfalto; entre la agricultura, los servicios y la industria:

1.—Si las comunidades que forman nuestra diócesis de Salamanca hacen el esfuerzo de dejarse juzgar a la luz de la primitiva comunidad apostólica, parece lógico que se den cuenta cada vez con mayor clarividencia del fenómeno sociológico que indica una pérdida progresiva de importancia social en su contexto. En efecto, fácilmente descubrimos:

1.a.—Una sociedad de consumo que absorbe y aliena a nuestro pueblo a base de una estructuras sociales capitalistas y, por lo tanto, opresoras. La emigración, el progresivo envejecimiento de nuestra población, el abandono rural, la situación de los barrios de la capital, el paro, etc., son problemas que merecerían una profundización mayor por nuestra parte para constatar que el cambio social español lo estamos pagando a un precio demasiado elevado.

1.b.—Que como resultante de todo ello, nos encontramos con una *iglesia en érodo desde una acomodo fácil hacia una postura nueva*. Una iglesia que en gran manera ha perdido el ser sal, luz, levadura, etc. Una iglesia en período de purificación por la aceptación de las propias culpas. Con sombras muy marcadas: ausencia de comuni-



dades vivas, sin responsabilidades asumidas por todos, excesivamente marcada por el "sacramentalismo", muy clericalizada, etc, etc.

1.c.—Todo ello ha repercutido en nuestras realizades personales. Sinceramente hay que confesar que no hemos asumido con gozo estos "signos de los tiempos", cuando hemos estado muy cerca, e incluso se ha llegado a perder la esperanza.

2.—El Señor de su iglesia, sin embargo, nos ayuda a intuir su fidelidad en y con nuestra historia. La iglesia es suya y, con nosotros o a pesar nuestro, el la llevará hacia el reino que deberíamos esperar con mayor ansiedad. Podemos por ello tener la osadía de atrevernos a detectar signos muy pequeños, quizás por ello mismo, signos más evangélicos, de comunidades nuevas que van apareciendo:

2.a.—Entre los pobres de nuestras tierras (campesinos, obreros y estudiantes) el Espíritu reaviva sus más genuinos gestos de amor. Ellos mismos, los pobres, desde su pequeñez, empiezan a tomar el evangelio en sus manos. Reunidos en torno a la cena del Señor intentan correr el riesgo gozoso de la comunión, de vida, de bienes y de acción.

2.b.—Así vemos como se apuesta por un anuncio evangélico renovado: profético, encarnado, crítico, esperanzado. Así vemos la búsqueda de una nueva forma de servir a los necesitados y marginados. Con un servicio menos asistencial, "de caridad" y más de integral autorealización personal. Donde no se sirve a las personas marginadas para dejarlas en su situación, sino que se intenta que ellas mismas, a veces desde y cómo están, se conviertan en testigos de aquel que se les ha anunciado. Así vemos, finalmente, cómo se intenta una lucha por la justicia en la que van alentando nuevas realizaciones económicas, culturales y políticas que, en su autonomía y provicionalidad, buscan adelantar el reino que viene.

2.c.—El Crucificado resucitado nos debe, entonces, vivo entre nosotros hacer recuperar el Marana-tha con una fuerza inusual y definitiva.

3.—Este nuevo tipo de pequeñas comunidades cristianas, en las que todos se sienten más responsables de toda la Iglesia, bajo el lema de "todos iguales pero todos distintos", sufriendo los dolores de parto por la Nueva Creación, claman al Espíritu del amor que los entrelaza en fraternidad, para que los quiera hacer depositarios de sus dones de servicio. Deben necesitar de todos los dones:

- El don del contemplativo.

- El don del servidor callado.
- El don del teólogo abierto a las más altas tribunas.
- El don del militante que no teme la persecución.
- El don del catequista y educador.
- El don del religioso que evangeliza.
- El don finalmente, junto a otros muchos más, específico apostólico sacerdotal.

4.—Nuestras nuevas y pequeñas comunidades necesitan hoy, en verdad, del apóstol. Y le necesitan precisamente como apóstol. La Iglesia, dice el Vaticano II, se constituye por este servicio suyo de ser, a ejemplo de Cristo, maestro, sacerdote y pastor, servidores y participadores de su mismo ministerio.

Se necesita, pues, hoy al apóstol para que represente especial y específicamente a Jesús el Señor. O mejor, para que Jesús mismo, el Señor, se represente en el Apóstol. En efecto, Jesús es quien llama al apóstol para que desde el último lugar, desde el pesebre, éste le preste su voz y El anuncie siempre de nuevo su mismo Evangelio; para que le preste las manos y El celebre su Cena; para que, en fin, le preste su persona entera y El mismo indique el camino que los signos de los tiempos nos van trazando conforme al beneplácito de quien hace todo para nuestro bien y su gloria.

5.—Pero también cada comunidad necesita al apóstol para que, a su vez, los elegidos con los demás dones y carismas sean considerados como inescusablemente necesarios. Porque el apóstol no anunciaría el auténtico evangelio si no lo contrasta y dialoga con los demás hermanos en quienes también está. Dificilmente debería de celebrar la Cena si su presidencia especial y específica no le exige la comunión con todos. Porque no se es pastor, no se indica el camino a la comunidad si no es oteando con ella los inescrutables designios amorosos del Padre en el ahora de nuestra historia turbulenta pero esperanzada.

6.—Habría que tener la osadía también de decir que si el Señor nos esta concediendo el don de unos nuevos signos que parecen el despertar de una Iglesia más comunitaria, a ello no es ajeno el actual presbiterio diocesano. Y que si los análisis sociológicos nos invitan a una seria confesión de culpas por nuestro desaliento y atonía, también es verdad que, en Cristo por supuesto, hay modelos apostólicos que invitan e interpelan. Y esto, hay que decirlo, entre los sacerdotes jóvenes y entre los sacerdotes no tan jóvenes. Entre los que quieren más recoger la historia eclesial en su rica tradición

evangélica y los que prefieren, no menos evangélicamente, abrir caminos de futuro aun a riesgo de nuevas crisis.

7.—Pasando ya más directamente al tema estricto y concreto del Seminario hoy, es necesario tener inmediatamente presentes algunos datos de la misma realidad actual que, a veces, pueden aparecer oscurecidos. A pesar del descenso de vocaciones (tal como esto se ha entendido entre nosotros), sin embargo, hemos de ser consciente de que el número de los niños, jóvenes e incluso adultos que hoy no excluyen de su vida un proyecto vocacional, es ciertamente importante si se realiza con un mínimo de condiciones pastorales una labor de promoción vocacional. Es decir, vocaciones existen. En menor medida que en épocas anteriores, pero existen.

8.—Si lo que está en juego con respecto al problema vocacional es encontrar la nueva forma de educar a este número menor (pero número al fin y al cabo) de vocaciones, entonces parecería claro el paso a dar: la búsqueda de una reforma de las instituciones de acogida que las acomode a los tiempos modernos. Cuando se habla normalmente de las crisis de los Seminarios, por ahí parece que se quiere caminar. El determinar las “salidas” posibles que se admiten en los distintos casos de cristianos que manifiestan un interés de acceder al sacerdocio.

9.—Pero con esto me parece que se ha simplificado excesivamente el problema con lo que, de alguna manera, se ha inutilizado el posible punto de partida para una salida que tenga en cuenta todos los datos que se encuentran aquí relacionados. Si en el análisis anterior de la situación eclesial he querido profundizar algo ha sido solamente para sacar ahora la consecuencia. La crisis de los Seminarios no es sino el exponente y la consecuencia de la crisis fundamental: la crisis de la Iglesia. Si ello es así (y, a mi modo de ver, esto es algo tan fundamental como claro) entonces se nos exige resituarse en su contexto lo que aunque nos empeñemos no podemos aislar.

10.—Cuando, a lo largo de su historia, la Iglesia ha sentido cruzar sus mismos cimientos no ha podido menos de volver la vista a su única medida; ha necesitado redescubrir en simplicidad, pero en radicalidad su canon único, su Señor. De ahí la importancia (ser o no ser) de reencontrarse con la conciencia de fe que la primera comunidad tuvo y que expresó en los escritos del NT. Hay que redescubrir los caminos de Galilea porque a través de ellos la Iglesia, con El ahora a la cabeza, debe inventar los suyos propios.

11.—No queda, según esto, más remedio que confrontar el problema que nos ocupa con lo que expresó como llamadas apostólicas la primitiva comunidad del NT desde el recuerdo confesado (y la presencia vivida) en Jesús de Nazaret convertido en Cristo Señor. Lógicamente entonces el tema “Seminario” queda, por un lado, anulado y, por otro, asumido, trascendido.

12.—Jesús, según nos indica el NT, apareció en los caminos de Galilea anunciando el Evangelio de al inminente llegada del reino. El signo más importante de la llegada de este reino, personalizado en la propia presencia salvífico-liberadora de Jesús, consiste en que “los pobres son evangelizados”, en que a los pobres les entrega su Buena Noticia, y ellos no se escandalizan de El sino que lo acogen como don amoroso del Padre que les invita a ser sus hijos. Este signo, pues, se completa con una segunda nota: quienes reciben el evangelio del reino se convierten, si aceptan su invitación, en evangelizadores. Al lado del Señor se forma, así, una fraternidad que le sigue.

A la cabecera de la comunidad nueva, nacida de la Pascua, en la espera ya definitiva, sigue estando el mismo Jesús, ahora Señor crucificado y resucitado. La fraternidad apostólica que inició el seguimiento en los caminos del Jesús histórico, que desertó ante la cruz, se convierte, tras la resurrección, en la Iglesia. En ella y por ella, sigue haciéndose presente para el mundo los mismos signos del reino: El anuncio del Evangelio (“los pobres son evangelizados - los pobres evangelizan”); La respuesta de seguimiento (el caminar al lado del mismo Señor para la formación apostólica); La comunidad fraternal (el compartir lo que se es y lo que se tiene en torno sobre todo a la Cena).

En y a través de su Iglesia, Jesucristo, pues, sigue haciendo presente su anuncio salvífico-liberador, que es llamada al seguimiento, que es exigencia de comunión apostólica abierta a todos pero, sobre todo, a los más necesitados. Tras la resurrección, la primacia cristológica en la llamada no sólo no debe empañarse, sino que hay que reafirmarla en la mediación eclesiológica.

Porque la Iglesia comienza a remontar su propia crisis, cuando se siente menos autosuficiente y más de su Señor.

13.—No hay posibilidad de alargar más estas reflexiones bíblicas. Por ellas hemos alcanzado el planteamiento base. Creo, entonces, que es Jesús mismo, presente en la comunidad fraternal de los úl-

timos tiempos, quien acoge, acompaña y forma a sus apóstoles en el camino de la configuración eclesial con el de sus comunidades.

El desarrollo de este proceso de maduración educativa hacia el compromiso vocacional nos sitúa en la realidad de nuestra comunidades. En la realidad actual de su caminar tal como lo hemos analizado en los primeros puntos. Ahí, en ese caminar actual de nuestras nuevas y pequeñas comunidades, encuentra su contexto el problema vocacional. Ahí es donde hay que desarrollarlo a la búsqueda de las concreciones fundamentales.

Estas concreciones no excluyen, por principio, ningún sistema concreto. Ni el sistema residencia (para pequeños o para mayores), ni el permanecer en la propia comunidad (también ambos grupos). Pero ya hemos visto que la importancia de las formas concretas en este tema es muy relativa. Lo importante es recuperar los cuatro momentos fundamentales:

- 1.—El grupo fraternal en torno a la Cena. Con sus exigencias de comunión y compromiso.
- 2.—El anuncio del evangelio: su Palabra, El mismo. En la doble dimensión antes señalada de evangelizadores-evanzelizados.
- 3.—El servicio a todos, pero en especial a los más necesitados y marginados.
- 4.—La lucha por la justicia, por su reino. Al lado de quienes intentan el acercamiento del reino que es un don, pero también exigencia de construcción.

Si el desarrollo posterior de estos puntos, en cuanto a tiempo y a modos de realización, es necesario, mucho más lo es que nos coloquemos todos en su perspectiva. Para completarla criticándola, por supuesto; pero sobre todo para empezar a recorrerla. Implicándonos todos en la nueva marcha. A todos los niveles. De edades, de contenidos de pastoral, de tipos de comunidades. Si, por circunstancias concretas diocesanas, las opciones concretas parece que son otras, que, al menos, no perdamos de vista lo que de revulsivo tiene esto que, sinceramente, parece lo único fundamental.

Salamanca, marzo, 1978.

JOAQUIN TAPIA

## **Anuncio de Becas-pensiones para estudios en el Seminario Diocesano**

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha resuelto conceder BECAS-PENSIONES para estudio en el Seminario Diocesano con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.<sup>a</sup> Las becas se concederán para el curso 1978-79 y serán para los alumnos que, a más de las condiciones generales de necesidad económica y suficiente aplicación, manifiesten su actual deseo de llegar, en su día, al sacerdocio.

2.<sup>a</sup> Los agraciados han de cursar los estudios eclesiásticos como alumnos internos en el Seminario Diocesano.

3.<sup>a</sup> Los aspirantes a beca cursarán SOLICITUD —conforme a la pauta-modelo que en este mismo Boletín se inserta— dirigida al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis a través del Sr. Rector del Seminario, antes del 30 de junio del corriente año.

A esta solicitud acompañarán:

a) Informe del Sr. Párroco de la residencia habitual del solicitante, expresivo de la conducta moral y religiosa del mismo.

b) Relación de las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas en los dos últimos cursos.

c) Declaración documentada de los ingresos familiares al año.

d) Relación individual de todos los miembros de la familia, con expresión de su estado y profesión (agricultor, funcionario, empleado, obrero, estudiante, etc.).

e) Manifestación escrita de si tiene o no tiene solicitada otra beca y, en caso afirmativo, de qué organismo.

*Recomendación especial:* Se le hace a los aspirantes a estas becas en el sentido de que, antes de cursar la solicitud, reflexionen seriamente si su disfrute —en caso de serle concedida— ha de ser en orden a cumplir los fines que los fundadores tuvieron al donar su capital y que no fue otro que el contribuir a la buena y sana formación de futuros sacerdotes.

Salamanca, 30 abril, 1978.

## PAUTA-MODELO DE SOLICITUD

Excmo. y Rvdmo. Sr. :

..... (nombre y apellidos del solicitante),  
hijo legítimo de ..... y de ..... de ..... años de  
edad, natural de ..... residente en ..... (dirección postal  
completa), teléfono ..... (si lo hay), a V. E. Rvdma., respetuo-  
samente

EXPONE: Que con ánimo sincero de llegar, en su día, al sacer-  
docio desea cursar los estudios de ..... año de ..... (E.G.B.,  
teología, etc.) como alumno interno en el Seminario Diocesano y ca-  
reciendo de medios económicos suficientes para sufragar los gastos  
de internado, matrícula, ajuar, etc.

SUPLICA a V. E. Rvdma. se digne concederle alguna beca para  
estudios eclesiásticos en referido Seminario Diocesano.

(Si procede) A tal fin hace constar que cree tener preferencia a  
la beca ..... ya que (diga la razón de preferencia).

Dios guarde a V. E. Rvdma. muchos años.

(Lugar, fecha) .....

(Firma)

EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE LA DIOCESIS. - SALAMANCA

### Fundaciones y Capellanías

#### **Obra Pía de Revilla de la Cañada**

Se anuncia en el Boletín Oficial del Estado que las instituciones  
benéficas particulares necesitadas de Madrid, Avila y Salamanca,  
sacerdotes e iglesias pobres, soliciten por instancia circunstanciada,  
durante abril de Cruzada, 4.

Madrid, 9 de marzo de 1978.

*El Secretario.*—Manuel Martínez Escudero. 2.148-C.

(B.O.E. n. 69 de 22-3-1978).